

hallen en esta Villa p. la extincion de la Langosta y
se acordó = Dios en esta de una Real orden por la cual se ha
vido S. M. mandan, no se impida a los Maestros de y primicias
traer con el devido título, excoen en los pueblos del Reyno
lo han hecho hasta aqui: Dios en esta de una Real or
comunicada por el Sr. Srio del Arzobispado y Salas del Crim
de la Real Chancilleria, para que se sejojan las copias q
se suponen de una Rl. orden comunicada al Superin
tendente General de Policia con los demas y consue
acordó su cumplimiento y que se acuerde su reuivo y d
las demas que lo exijan: con lo que se concluyo
te acuerda doy fe =

Juan Lopez
Garcia

Mateo Garcia

Jose de Geda
Lafra

Juan Garcia
Bonilla

Fran. maxiano
fernandez

Mas Sanz
Casturiana

Anterri:

Juan Pedro Cruz
Garcia

